ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 04/16 "INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD"

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 27 de diciembre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación por Excepción Nº 04/16, convocado para la "Instalación de Semáforos en distintos Puntos de la Ciudad", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: la Abog. LOURDES OBERLADSTATTER, Coordinadora y el Lic. OSCAR MENDOZA, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se han presentado como oferentes las empresas:

- **SPECS OPS S.R.L**
- **DELTA IMPORTACIONES**

Acto seguido, se procede a la Apertura de los Sobres de Ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y la oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	SPECS OPS S.R.L	DELTA IMPORTACIONES
Formulario de Ofertas	SI	SI
Oferta Económica, Gs	881.117.536	652.768.000
Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas, Gs	30.000.000	40.000.000
Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas, Nº	13.1508.0003804.0000 PATRIA S.A DE SEGUROS	36.1508.0004799.0000 ALFA S.A DE SEGUROS
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI
Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI	SI
Constitución de Sociedad	SI	NO APLICA
Constancia de RUC	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº1.434.662	Nº 1.434.665

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Unidad Operativa de Contratación

Lourdes Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Carlos C Figueredo S.
RUC 400433-7 Tel: 960 373

Lic. Oscar Mendoza
Asesor UOC

Elva Raquel Aleco
SPEC OPS. S.R.L.